ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las doce horas del día cuatro de septiembre de dos mil quince, en la Sala de Juntas de El Cubo, sita en Av. Paseo de los Héroes número 9350, Zona Urbana Río Tijuana, en esta ciudad, se reunieron a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos:----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y Presidente Suplente del Consejo de Administración; la maestra **María Eugenia Araizaga Caloca**, Directora General de Administración del CONACULTA y Consejera Propietaria; el licenciado **Sergio Ramírez Cárdenas**, Subdirector General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) y Consejero Suplente; la arqueóloga **Julia Bendímez Patterson,** Delegada en Baja California del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Consejera Suplente, el licenciado **Carlos Alberto Ruíz García** del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); la maestra **Alejandra Márquez Estrada**, Directora General de Administración y Finanzas de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) y Consejera Suplente; el ciudadano **Manuel Felipe Bejarano Giacomán**, Director General del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) y Consejero Propietario; el licenciado **Armando Garduño Pérez**, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretario Técnico, el licenciado **Víctor Manuel Castro Borbón**, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); el licenciado **Francisco Javier Tapia Campos**, Titular del Órgano Interno de Control en el CECUT, SFP; el ciudadano **Pedro Arath Ochoa Palacio**, Director General del CECUT; el licenciado **Ricardo Galindo Maciel**, Subdirector Técnico del CECUT y Prosecretario; la licenciada **Evangelina Zamudio Solórzano**, Directora General de Programación y Presupuesto de la SEP, e invitada; el licenciado **Luis Gerardo Jaramillo Herrera**, Director General de EDUCAL e invitado; el licenciado **Raúl Pompa Victoria**, Delegado de SEP en Baja California e invitado; la contadora pública **Alma Isabel Rodríguez García**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Administración e invitada.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN.----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, previa verificación del quórum legal por parte del Secretario Técnico, declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2015, adoptando el siguiente:----------

Acuerdo SO/III-15/01,R De conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción I de su Reglamento, se declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración, el siguiente: ----------
----------ORDEN DEL DÍA----------
1. Lista de asistencia y declaración del quórum. ----------
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015. ------
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Consejo de Administración.----------
5. Presentación por el Director General de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V., del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre de 2015.----------
 5.1. Síntesis Ejecutiva. ----------
 5.2. Diagnóstico.----------
 5.3. Resumen de Actividades. ----------
 5.4. Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.----------
 5.5. Examen de Resultados. ----------
 5.6. Esfuerzos de Superación. ----------
 5.7. Perspectivas. ----------
 5.7.1. Plantear los desafíos y retos que enfrenta la entidad en el corto y mediano plazos y las expectativas de crecimiento para mejorar su quehacer institucional, que permita visualizar que se espera y con ello coadyuvar a la adecuada toma de decisiones.---------
 5.7.2. Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2015.----------
6. Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación al Primer Semestre de 2015 presentado por el titular de la Institución. --------
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación presentado por el titular de la Institución.----------
8. Solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.----------
 8.1 Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 (artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales), vinculado y soportado con el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2016, el cual estará alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y los Programas Especiales en caso de aplicar a la Institución. (El anteproyecto de presupuesto deberá estar suficientemente explicado por capítulos de gasto, por recursos fiscales y, en su caso, por recursos propios, así como por programas presupuestarios, y vinculado a la MIR conforme a la Metodología del Marco Lógico, todo lo cual también deberá de incluirse en el Programa Anual de Trabajo 2016 y la Institución se sujetará a los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2016", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 307-A-2292 del 22 de junio del presente año).----------
 8.2 Presentación y, en su caso, aprobación de modificaciones al flujo de efectivo, sólo en caso de aplicar a la Institución.----------

8.3. Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento para ocupar la Plaza de Subdirección de Administración.----------
9. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.----------
10. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.----------
11. Asuntos Generales.----------
Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente:

Acuerdo SO/III-15/02,R El Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015.----------

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015.----------
El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la aprobación del acta de la sesión anterior que se celebró el día doce de junio de dos mil quince, e indicó que la misma fue entregada previamente y sugirió obviar su lectura. Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

Acuerdo SO/III-15/03,R. El Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015.----------
4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.----------
Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, informó a los miembros del Consejo de Administración, que fue entregado con antelación el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos, por lo cual, sugirió obviar su lectura y se procedió a los comentarios de los miembros del cuerpo colegiado.----------

La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, Consejera Propietaria de CONACULTA, sugirió se convocara al despacho de auditoría externa para las siguientes sesiones de gobierno y agregó también se presentara el listado de procedimientos que estaban siendo considerados como susceptibles de integrar en el acuerdo referente a los manuales de procedimientos.----------

La licenciada Evangelina Zamudio Solórzano, Directora General de Programación y Presupuesto de la SEP, preciso atender el cumplimiento de la fecha del 31 de julio del acuerdo terminación 01/S el cual se reportaba el 80 por ciento de avance.----------

EL Licenciado Ricardo Galindo Maciel, Prosecretario, señaló que en relación a los acuerdos: de las seis observaciones que hizo el auditor externo, dos quedaban pendientes con un porcentaje del 20 y del 30 de avance. Por otro lado indicó que la propuesta para concluir los manuales de procedimientos era para noviembre, mismos que eran alineados a los lineamientos emitidos

por la SEP.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, añadió exhortar por escrito a los representantes del despacho de auditoría externa en las cuatro sesiones del año, también sugirió el día 30 de noviembre para dar cumplimiento a los temas de indicadores y a las observaciones del despacho externo.----------

Al no haber más comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente: ----------

Acuerdo SO/III-15/04,R. El Consejo de Administración tomó nota del avance de los acuerdos AO/I-15/01,S; SO/I-15/01,S y SO/I-15/02,S; por lo que se instruyó respetuosamente al Director General para que les de la atención y el seguimiento necesario hasta su desahogo oportuno.----------

5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V. DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2015.----

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, cedió el uso de la palabra al Director General, Pedro Arath Ochoa Palacio, a efecto de que destacara los aspectos más importantes del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2015. El Director General del CECUT presentó los asuntos más relevantes de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su Reglamento y los Términos de Referencia para la Evaluación de la Entidad y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo. El ciudadano Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General, presentó un resumen ejecutivo al cierre del primer semestre de dos mil quince, que a la letra dice: ----------

"El semestre que ahora analizamos del primero de enero al 30 de junio del presente año estuvo marcado por un incremento en los indicadores fundamentales del Centro me refiero a las acciones realizadas tanto los visitantes atendidos y la captación de ingresos propios y de manera satisfactoria también la asistencia de escolares se vio beneficiada por los programas implementados durante esta etapa un 21 % arriba con respecto al mismo periodo del año pasado y un 1% arriba de la meta, la asistencia de enero a junio fue 869 mil 848 superior al 41 % en un 41% de la meta y en un 32 al mismo periodo del año pasado en materia de captación de ingresos propios este fue un total de 14 millones 860 mil superior en un 33% la meta que fue de 11 millones 212 y en un 11% superior al mismo periodo del año pasado, que fue lo, que marco este semestre lo que permitió llegar a estas importantísimas cifras considerando que estamos comparándonos pues con el año 2014 que es el año que registra mayor asistencia y mayores ingresos, bueno la reactivación de este espacio en el cual nos encontramos ahora conocido como El Cubo, estas tres áreas de exposición temporal con exposiciones del nivel de Siqueiros, Remedios Varo, La Divina Proporción, y Frida Kahlo sus fotos, en términos generales se puede decir como lo veremos más adelante con mayor detalle la asistencia a El Cubo fue de 49 mil personas 383, 177 arriba al mismo periodo de 2014, y el reposicionamiento del Domo Imax de este espacio de este punto emblemático no solo para el Centro Cultural Tijuana, la famosa Bola, sino también para la ciudad misma y esto gracias a

una campaña específica para promover el Imax como un destino para tener estrenos nacionales como fue el caso de Jerusalén y estar muy al día en lo que está pasando en materia en la producción de Imax a nivel mundial la película bueno el show de láser gorilas que también fue un éxito en virtud del equipo instalado a finales de 2013 y estos dos espacios presentan este repunte de manera muy significativa lo que ha permitido superar satisfactoriamente las metas de asistencia y de ingresos quiero como lo he dicho en reiteradas ocasiones al Instituto Nacional de Bellas Artes el apoyo por las exposiciones de gran calidad que han podido llegar al Centro que es lo que la población de Tijuana espera de Cecut y las respecta ha sido muy clara está detrás de las exposiciones como Olga Costa, Remedios Varo, la Divina Proporción y la recientemente inaugurada El Reino de las Formas es gracias a la colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes, quiero que el representante del INBA tome nota de esto porque realmente es lo que ha permitido revitalizar este espacio, muchísimas gracias. Entonces continuamos ahora a la información ya a hora mucho más específica bueno en el Domo Imax tuvimos 11 películas en cartelera que son las que a continuación se presentan dos estrenos que fueron Misterios de un Mundo Invisible y Jerusalén, la segunda un estreno nacional no se ha exhibido en ningún otro Imax del país, Cecut hizo la traducción el doblaje e invito al primer actor de la Compañía Nacional de Teatro Enrique Arreola para que hiciera el doblaje y los resultados pues bueno fueron muy favorables, los espectáculos láser en cartelera fueron tres y este programa novedoso gracias. También a CONACULTA a la Dirección General de Animación Cultural desde los grandes teatros del mundo que tuvimos 10 en cartelera que han sido muy exitosos y con una respuesta muy favorable del público 10 solo en este primer semestre del año, son pues bueno presentaciones clásicas aquí algunas escenas de los llenos que no se registraron en Cecut hace algunos años en el Imax, de la película Jerusalén. En la ***sala Monsiváis*** *tuvimos de cine y dos muestras internacionales también ahí reconozco la colaboración con la Cineteca Nacional y con el Instituto Mexicano de Cine para poder ofrecer al público de Tijuana, Cine de Arte Cine de Calidad, bien aquí podemos observar como el brinco que da el Imax de 100,917 en el mismo periodo de 2014 a 125 mil 686 25 mil asistentes superando al año pasado. En* ***El Cubo*** *en esos tres niveles de exposiciones temporales se llevó toda la asistencia y toda la atención fuer Frida Kahlo sus fotos que para el corte del informe que es 30 de junio tenía apenas 18 días en cartelera. al día de hoy está llegando,50 mil visitantes y se va el próximo 13 de septiembre también en cartelera destaco lo el maestro Alberto Blanco lo de Collage el trabajo de fotografía durante este periodo fueron 16 inauguraciones con una asistencia total de 300 mil 999 incluyendo no solo El Cubo, si no los otros espacios museográficos y el propio Mueso de las Californias, en EL Cubo, de 17 mil 829 a 49 mil 383 igual la Sala de Exposiciones de 29 mil a 28 mil el pasillo de la Fotografía muy parejo con el año pasado el Museo de las Californias de 35 mil 910 a 39 mil 799. En materia de* ***Artes Escénicas*** *este periodo el Cecut participa en más de 30 producciones y coproducciones siendo estas las más significativas durante este periodo también celebramos con la presentación del Diario de un Loco, los 30 años de la apertura de la sala de espectáculos recordemos que si bien es cierto que el Cecut se inauguró el 20 de octubre del 82' no fue hasta 85' que se inauguró la sala, y lo celebramos con Mario Iván Martínez porque Carlos Ancira con esta misma obra fue la primer pieza teatral que llego desde la ciudad de México, estoy hablando de junio de 85' hicimos algunos festivales estamos invitando a las otras ciudades del estado pues para que tengan presencia artística en el Centro, la primer que atendió fue el*

municipio de Rosarito directamente trabajando con la comunidad artística y el festival Cuerpos en Tránsito el festival de danza en coordinación con la Compañía Nacional de Danza de Bellas Artes, aquí vemos también el comportamiento del público por estos espacios de artes escénicas vemos en la sala de espectáculos una disminución de 7 mil personas que al momento al 30 de agosto ya se ha superado al comparativo para el año pasado. En ***materia de literatura y fomento*** *dos piezas del programa Leo luego Existo, del trabajo en coordinación con Bellas Artes también, y aún año del fallecimiento en acuerdo con el presidente del Consejo con el licenciado Rafael Tovar y le pusimos el nombre de Federico Campbell a la sala de usos múltiples considerado pues que Federico es el escritor más relevante que ha dado Tijuana. En el programa de* ***conferencias México a través de la Cultura*** *tuvimos 10 conferencias hace 6 meses Eraclio Zepeda, Sebastián un programa especial para Gilberto Bosques, Gonzalo Celorio, una mesa sobre Carlos Fuentes, con Federico Reyes Heroles y Silvia Lemus aquí vemos a Gonzalo Celorio en la presentación de su libro o al maestro Eraclio Zepeda, Silvia Lemus, Federico Reyes Heroles, y esta es la presentación del libro Amarres perros de Jorge Castañeda también hicimos un programa especial de la presentación de nuestras propias ediciones más de 10 libros y fuimos también por tercer año consecutivo sede de la feria del libro de Tijuana en coordinación con la unión de libreros de Tijuana y el ayuntamiento de la ciudad, la presentación más exitosa fue la de Benito Taibo, que fue una colaboración del Centro vimos la enorme firma de jóvenes que esperaban la firma de Taibo y estas son algunas de las presentaciones que organizo el Cecut dentro del programa de la feria. En materia de la* ***promoción de la lectura*** *y de conferencias la asistencia fue de 150 mil visitas y lo que decíamos de manera anticipada en la introducción en materia de promoción escolar se ha reactivado el programa y estamos empezando a alcanzar la cifra de alumno atendido en el informe encontrarán que no es lo mismo escuela atendida con alumno atendido en materia de alumno atendido estamos superándola el año pasado y rebasando la meta con 158 mil 487 estudiantes una línea de trabajo en lo que hemos puesto especial énfasis la presencia del Cecut en otros espacios en otras sedes tanto con exposiciones como con programas de lectura aquí vemos lo que el Cecut está haciendo en espacios alternativos de la ciudad y aquí finalmente un resumen por espacios y bueno aquí vemos como se superó el número de acciones en 2015 al 30 de junio 8 mil 473 contra 7mil 671 del año pasado la asistencia general la cifra había mencionado 869 mil contra 660 mil de del año pasado y la asistencia escolar 198 mil contra 164, ese es un logro muy importante en este periodo materia de ingresos propios 14 millones 860 contra 13 millones 389 mil del año pasado, esta son las asistencia por espacio como se integra el comportamiento del público como el Domo Imax ha rebasado a la sala de espectáculos en este semestre. La captación de recursos sigue siendo o la fuente número uno sigue siendo la sala pero le Domo Imax se consolida como la fuente número dos de generación de recursos propios y bueno un resumen de las gráficas que ya habíamos hablado añadiendo algunos lugares principales como el Museo el jardín botánico y bueno el gran impacto o el gran crecimiento es en el área de exposiciones crecimiento en redes sociales al 30 de junio 2014, teníamos 110 mil seguidores al 30 de junio de este año son 210 mil 704 seguidores para el resto del año algunas actividades que veremos ahora las perspectivas ya se han revisado pero no está por demás mencionarlas como la exposición Tj and China o el Reino de las Formas, Ex votos de Parras que ya han sido inauguradas pero destaco fundamentalmente en octubre los grandes maestro del arte popular mexicano en coordinación con Banamex, en materia de cultura audiovisual ya estrenamos*

Dragones que, le está ganando a Jerusalén está teniendo mucho éxito. Y en ***desde los grandes teatros del mundo Bolero****, que también fue a sala llena y este Nirvana que vamos a inaugurar a estrenar este fin de semana entonces haríamos extensión del festival Tour de France y en octubre estrenaremos esta película también de National Geographic sobre los pandas, en* ***artes escénicas*** *continuamos con el programa México a través del Folclor para el verano en el encuentro de dramaturgia y teatro, en septiembre festival de danza cubana y el ballet de Amalia Hernández para la fecha de aniversario del Centro para el 20 de octubre 20 y 21 de octubre y Luis Gerardo Méndez que es muy taquillero últimamente, en materia de conferencias y de presentaciones de libro ya se realizó a sala llena la presentación de libro atrevidas mujeres que han Osado por Guadalupe Loaeza, la pre conferencia de Hernán Lara Zavala sobre Juan José Arreola o Chava Flores con la presencia de sus hija María Eugenia Flores Durán. Y a partir de la siguiente semana iniciaremos este programa aniversario en conmemoración y memoria al maestro Rubén Vizcaíno el gran promotor cultural de Baja California, la conferencia del mes de septiembre Lucha Reyes por Laura Velazco, me llaman la tequilera para la conferencia de aniversario Hernán Cortez por Patrick Johansson y en noviembre seríamos sede del Festival de Literatura del Noroeste la XIII edición de FELINO es lo que tengo que informar con respecto al primer semestre del año 2015 tengo u video con un resumen general por favor, muchas gracias señor presidente."*----------

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN AL PRIMER SEMESTRE DE 2015 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, cedió el uso de la palabra al licenciado Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Público Suplente de la SFP, para que presentara la opinión respectiva.----------

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 4 de septiembre de 2015.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
Presente.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 164, 166 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles; 63, párrafo segundo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público designado por la citada Secretaría, del **Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C.V.** (CECUT), empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación del 1er. Semestre 2015, que somete el Sr. Pedro Arath Ochoa Palacio, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento de la Comisión Interna.
Durante el primer semestre de 2015, el Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones relativas.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas la propia Comisión Interna de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación Operativa.
Durante el primer semestre de 2015 el CECUT orientó sus actividades al cumplimiento de los objetivos estratégicos contenidos en su Programa de Trabajo, entre las que destacan:

La realización de 8,473 actividades artísticas y culturales, superando en 30% la meta programada del primer semestre, en las que se incluyeron eventos como: la 10ª Gira de Documentales Ambulantes; la 33ª Feria del Libro de Tijuana; la 57ª y 58ª Muestras Internacionales de Cine; el Programa La Matatena, A.C.; el VIII Festival de Tijuana Hace Teatro; la XVIII Muestra Internacional de Danza; Ven a la Bebeteca; Tijuana Jazz and Blues Festival; entre otros. En comparación con las 7,671 acciones culturales realizadas en el mismo período de 2014, se aprecia un incremento de 10%.

Del total de actividades, 329 corresponden a las acciones extramuros que se realizaron con el objeto de difundir su oferta cultural y beneficiar a todos los sectores de la comunidad, particularmente niños y jóvenes; éstas representan 4% de las 8,473 señaladas; es importante mencionar que en comparación con el primer semestre de 2014, en que se realizaron 122 actividades, apreciamos un mayor cumplimiento equivalente a 170%.

Derivado principalmente de la calidad de las exposiciones Frida Kahlo sus fotos; la Divina Proporción; espectáculos presentados por Natalia Laforcade; Paco de María; Javier Camarena; el Diario de un Loco; entre otros, se captaron $14.9 millones de pesos (en adelante MDP) de recursos propios, es decir 32% más de los $11.3 MDP programados presupuestalmente, superando en 11% lo obtenido en el periodo de comparación.

Sin embargo, **solicitamos al CECUT aclarar la variación que resulta de comparar los ingresos propios programados por $11.285 MDP, y los $11.212 MDP señalados como meta propuesta en la Síntesis Ejecutiva del Informe de Autoevaluación.**

Los ingresos captados se integran por: venta de servicios, $13.6 MDP; venta de bienes, $0.9 MDP; y, otros ingresos, $0.4 MDP. Cabe resaltar que los ingresos por servicios derivan de lo recaudado en: Sala de Espectáculos, $6.3 MDP; Cine Imax, $3.1 MDP; Estacionamiento, $1.3 MDP; Arrendamiento de Espacios, $0.9 MDP; Acuario, $0.7 MDP; y, Otros, $2.6 MDP.

El CECUT reporta una asistencia general de 869,848 personas en el transcurso del primer semestre, es decir 41% más de los 618,300 visitantes programados. Las instalaciones que reportan mayor concurrencia, al igual que en el ejercicio de comparación, corresponden a: *i)* la Explanada; *ii)* Cine IMAX; *iii)* Sala de Espectáculos, y; *iv)* El Cubo. Sin embargo, debemos señalar que la gráfica relativa a este tema, no refleja el número exacto de asistentes a estas instalaciones.

El Programa de Promoción Escolar reporta 198,487 alumnos atendidos, es decir 2% más de lo previsto; mientras que en el período de comparación el número de estudiantes registrado fue de 162,910, significando incremento de 22% durante el primer semestre de 2015.

También se brindó atención a 622 escuelas provenientes de distintos municipios del estado, distribuidas de la manera siguiente: Tijuana (86%), Rosarito (4%), Ensenada (4%), Tecate (4%) y Mexicali (2%).

La cobertura programada de escuelas del nivel básico de Tijuana consideraba 600 planteles; el avance obtenido corresponde a 70% al atender 421 planteles, debido a que, por falta de presupuesto, el Programa de Promoción Escolar se presentó a los docentes y directivos del Sistema Educativo Estatal hasta marzo del ejercicio en curso.

Por su parte, también se atendieron 71 de las 162 instituciones pertenecientes a los niveles medio superior y superior de Tijuana, es decir 44%; lo cual representa 20% menos de los planteles atendidos en el primer semestre de 2014.

La estructura orgánica autorizada consta de 148 plazas, y al cierre del primer semestre se ocuparon 140, es decir 95% del número total plazas, estando distribuidas de la siguiente manera: 19 de personal de mando, y 121 de personal operativo; además de 11 personas contratadas por honorarios en el capítulo de servicios personales, de las 12 programadas.

Indicadores de la Matriz de Marco Lógico (MIR).
En el primer semestre se reportan 5 indicadores, con el avance siguiente: *i)* Población Beneficiaria de las Actividades Artísticas y Culturales: 141%; *ii)* Satisfacción del Usuario: 289%; *iii)* Crecimiento de Actividades Artísticas y Culturales Realizadas: 130%; *iv)* Porcentaje de Asistencia Escolar: 101%, y; *v)* Cobertura de Escuelas de Nivel Básico: 70%.

Indicadores de Gestión.
La matriz de indicadores de gestión incluye los correspondientes a: *i)* Número de Unidades Responsables Apoyadas, y; *ii)* Número de Revisiones Realizadas en el Período con Respecto a las Programadas; ambos presentan un cumplimiento de 100%.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
El informe de autoevaluación no incluye este tema; **recomendamos incorporar en los Informes de Desempeño adjetivo o administrativo subsecuentes, los elementos del Sistema de Evaluación del Desempeño, según lo estipulado en el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y formatos emitidos por la SFP.**

B.2 Situación Financiera.
Balance General al 30 de junio de 2015, comparado con ejercicio 2014.
Al cierre del primer semestre de 2015, los "Activos" totales ascienden a $91.3 MDP, los "Pasivos" a $20.4 MDP, y el "Patrimonio" registró $70.9 MDP; cifras que en comparación con las reportadas a diciembre de 2014, mostraron reducciones de 0.5% y 20%, e incremento de 7%, respectivamente.

Estado de Resultados del 1° de enero al 30 de junio de 2015, comparado con 1er. semestre 2014.
Al cierre del primer semestre 2015, se reportan ingresos totales por $56.8 MDP, y considerando que los gastos ascienden a $41.9 MDP, se generó una utilidad de $5.8 MDP, siendo 161% mayor que el resultado negativo de $9.5 MDP registrado en el periodo de comparación del ejercicio 2014.

Razones Financieras.
Del análisis financiero realizado se aprecia un capital de trabajo de $2.7 MDP, y una razón de liquidez de $0.82 por cada peso de pasivo; por lo que CECUT **deberá definir y aplicar las acciones financieras que le permitan revertir esta tendencia. Se observa que los Estados Financieros se presentan en forma consistente con los del periodo de comparación 2014.**

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
El presupuesto anual autorizado ascendió a $115.1 MDP, el cual mediante afectaciones presupuestales se modificó a $107.2 MDP, y al primer semestre a $50.7 MDP (siendo $39.4 MDP de recursos fiscales, y $11.3 MDP de recursos propios); de los que se han captado a nivel devengado $57.4 MDP (113%), conformados por $42.5 MDP (108%) de recursos fiscales, más $14.9 MDP de recursos propios (132%).

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.
El gasto de operación programado ascendió a $50.7 MDP, de los que se ejercieron a nivel devengado $54.9 MDP, es decir 8% más. Los recursos fueron ejercidos en: *i)* Servicios Personales: $18.3 MDP; *ii)* Materiales y Suministros: $2.3 MDP; *iii)* Servicios Generales: $33.1 MDP, y; *iv)* subsidios y transferencias $1.2 MDP.

En el marco de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, la Entidad únicamente señala la terminación anticipada de contratos de servicios externos en asesorías, impresos, capacitaciones, servicios integrales y exposiciones, significando una reducción de $8.8 MDP, equivalente a 7.6% del presupuesto anual autorizado.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.
Control y Auditoría.
El Inventario de observaciones reporta 7 en proceso de atención, siendo 5 determinadas por el OIC y 2 por el auditor externo, correspondiendo a: registro contable de gastos; actualización del reglamento interior; Subdirección de Exposiciones; adquisiciones; presentación de declaraciones informativas; y, presentación de conciliación contable – fiscal del ejercicio 2014. Al respecto, **el Comisariato solicita a la Entidad realizar las acciones que resulten en su eficaz y pronta atención.**

Presupuesto Fiscal.
Sobre el tema, se reporta como insuficiente el presupuesto anual asignado, considerando que no le fueron autorizados $7.8 MDP de recursos fiscales para el pago de pasivo circulante del ejercicio 2014 (ADEFAS), por lo que el presupuesto anual se redujo a $77.2 MDP. Además, la Entidad resalta que los "recursos presupuestales destinados para actividades culturales fueron agotados en su totalidad, por lo que no se cuenta con recursos para el segundo semestre del año".

Actualmente, se están realizando gestiones para solicitar recursos extraordinarios. Al efecto, **se sugiere elaborar un proyecto de presupuesto para el cierre del presente ejercicio 2015, en el que se incluyan las estrategias que conlleven a incrementar la captación de recursos propios, como se aprecia en el primer semestre en que se contó con $3.6 MDP más de lo previsto.**

Pasivos Laborales.
Al cierre del ejercicio no se reportan pasivos laborales; sin embargo, en los estados financieros se registró la provisión relativa a la prima de antigüedad y liquidaciones de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.

Área de Estacionamiento (Obra Pública).
Al igual que en el período de comparación, persiste la problemática relativa a la obra pública en el área del estacionamiento, debido a que se reporta inconclusa por falta de recursos asignados en este capítulo de gasto, no obstante de estar registrada en la cartera de inversión de la SHCP con un presupuesto de $18.4 MDP para este ejercicio 2015.

Tomando en cuenta las implicaciones que se derivan de una obra inconclusa, **el Comisariato solicita presentar un plan de trabajo con alternativas adicionales, en tanto se realizan las gestiones ante la SHCP y se evalúa la posibilidad de dar continuidad al proyecto mediante un esquema de asociación público-privado.**

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).
La Entidad vinculó el cumplimiento de sus metas y objetivos al (PND), con especial énfasis en los siguientes Ejes Estratégicos: a) Lograr un México en paz; b) Lograr un México con educación de calidad para todos; c) Lograr que México sea un actor con responsabilidad global; d) Solidez en las finanzas públicas, con cero déficit presupuestal; e) Racionar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones de beneficios directo a la población, y; f) Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014-2018.
El CECUT presenta para su aprobación, en la tercera sesión ordinaria del Consejo de Administración, el Programa de Mediano Plazo, en donde establece los objetivos y metas, contribuyendo con las estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación y del Programa Especial de Cultura y Arte, buscando abonar a los compromisos presidenciales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018.

E.3 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
En el ejercicio se captaron 10 solicitudes de información a través del Sistema INFOMEX, todas atendidas en tiempo y forma; sin embargo, no se reportan las calificaciones otorgadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo a las más recientes calificaciones, el indicador de Obligaciones de Transparencia es de 97% y el de Respuesta a Solicitudes de Información es de 79%. Al respecto, **se sugiere al CECUT determinar las acciones a seguir con el objeto de obtener una mayor calificación en el indicador denominado RSI.**

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios fue de $68.1 MDP, de los que al amparo del artículo 42 se contrataron $9.9 MDP, es decir 15%, lo que significa que la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió 30% que establece la Ley; y mediante el procedimiento de licitación pública fueron de $11.9 MDP (18%); artículo 1 de la Ley, $4.6 MDP (7%); así como excepciones previstas en el artículo 41 por $18.7 MDP (27%).

Considerando que 27% de los recursos para adquisiciones fue ejercido al amparo del Art. 41 de la LAASSP durante el semestre reportado, es indispensable que se configuren los supuestos establecidos en las fracciones II, IV a VII y IX a XVII del numeral en cita, y estar debidamente soportadas, como ya se ha señalado en opiniones anteriores, a fin de evitar posibles excesos, por lo que se solicita al CECUT que en todos los casos cuente con las justificaciones correspondientes, debidamente documentadas, para evitar la emisión de observaciones o que sean fincadas responsabilidades resultado de revisiones por parte de instancias fiscalizadoras.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
La Entidad presenta el formato correspondiente al cálculo y determinación del porcentaje de 30% a que se refiere el artículo 43 de la LOPSRM, en el que reporta el presupuesto anual asignado a obra pública por $33.5 MDP, de los que a través del artículo 43 fueron contratados $3.0 MDP, lo que representa el 9%; esto quiere decir que la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió el 30% que establece la Ley; mediante las excepciones del artículo 42, se contrataron $1.1 MDP equivalentes al 3%; y, por licitación pública $29.4 MDP, lo que significó el 88% de las contrataciones durante el periodo.

Al respecto, **este Comisariato solicita al CECUT especificar el capítulo de gasto a través del cual se realizaron las erogaciones señaladas en esta materia, así como recordar que la base para determinar el porcentaje de 30% señalado el artículo 43 de la LOPSRM es el correspondiente al ejercicio presupuestario.**

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).
En el contexto del PGCM, el CECUT y la SEP se firmaron las "Bases de Colaboración" en las que se incluyen los compromisos relativos a: participación ciudadana; acceso a la información; política de transparencia; archivos; presupuesto basado en resultados y evaluación; inversión e infraestructura; contrataciones públicas; optimización del uso de los recursos, procesos; recursos humanos; mejora regulatoria; tecnologías de la información. Asimismo, la Entidad reportó en el Sistema Informático PGCM SHCP– SFP el avance trimestral de los compromisos.

E.7 Control Interno Institucional.
El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) sesionó en dos ocasiones, en las que, entre otros puntos, se impulsó: a) El cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados; b) El establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, y; c) La administración de riesgos institucionales, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata.

Además, presentó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el estado del Control Interno Institucional con corte al 30 de abril de 2015, en el que señala un cumplimiento general de 82%.

En lo que corresponde a la Matriz de Riesgos Institucional 2015, se identificaron los siguientes: *i)* Proyectos Culturales con Deficiente Calidad; *ii)* Bienes y Servicios de Proyectos Culturales Adquiridos con Irregularidades; *iii)* Obra Pública Inconclusa por Falta de Recursos Económicos; *iv)* Ingresos Propios Captados sin Registro; *v)* Sistema Integral Habilitado de Manera Incompleta; *vi)* Asistencias Insuficientes al Programa de Trabajo Institucional; *vii)* Oferta Cultural Planeada y Ejecutada de Forma Inadecuada para el Cumplimiento de los Objetivos y Ejes de Desarrollo Institucional, *y; viii)* Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Planeado y Ejecutado en Forma Limitada.

Así también, es importante que CECUT además de atender los riesgos institucionales señalados, considere los incluidos en los Programas de Trabajo del Órgano del Órgano de Vigilancia 2015, a fin de disminuir las probabilidades de que se concreten, enfatizando en los relativos a: "Programa de Adquisiciones Ejecutado Inadecuadamente"; "Bienes y Servicios Culturales y Educativos Otorgados con Deficiente Calidad"; e, "Indicadores Estratégicos Institucionales Operados de Forma Limitada", a los cuales se deberá privilegiar con acciones de prevención, a fin de disminuir las probabilidades de que se concreten.

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.
La información presentada no incluye el tema de cadenas productivas, según lo ordenado en el PEF, por lo que **se solicita anexar los formatos correspondientes en los subsecuentes informes de autoevaluación.**

E.9 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
Con relación a la integración automática del ejercicio presupuestario en la operación contable, así como la generación en tiempo real de los estados financieros, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad señala contar con un avance de 80% en la implementación de la solución gubernamental de Microsoft Dynamics NAV.

E.10 Compromisos de Gobierno del C. Presidente de la República.
En el marco de los Compromisos de Gobierno y por sector responsable, así como del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, además de las 15 acciones para reducir el acoso escolar, el CECUT enuncia las estrategias que le son aplicables y acciones realizadas para atender este tema.

F. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación que se presenta fue suficiente y está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, lo que permitió conocer en términos generales la situación que guarda la Entidad, y las acciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2015, en el marco de su Programa de Trabajo Anual.

G. Conclusiones.
Con base en la información presentada por el Director General del CECUT, se aprecian como favorables las principales acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos señalados en su Programa de Trabajo 2015, y en los diferentes Programas que le son aplicables, de acuerdo con lo siguiente:

De 5 Indicadores considerados en la Matriz de Marco Lógico, destaca favorablemente que 4 cumplieron o superaron su meta semestral, y solo un reporta avance parcial, siendo: *i)* Población Beneficiaria de las Actividades Artísticas y Culturales: 141%; *ii)* Satisfacción del Usuario: 289%; *iii)* Crecimiento de Actividades Artísticas y Culturales Realizadas: 130%; *iv)* Porcentaje de Asistencia Escolar: 101%, y; *v)* Cobertura de Escuelas de Nivel Básico: 70%.

De igual manera, los 2 Indicadores de Gestión relativos a: *i)* Número de Unidades Responsables Apoyadas, y; *ii)* Número de Revisiones Realizadas en el Periodo con Respecto a las Programadas; presentan cumplimiento de 100% en ambos casos.

Durante el período se realizaron 8,473 actividades artísticas y culturales, significando un avance mayor al 30% de lo programado; entre estas actividades, se incluyen 329 acciones extramuros dirigidas a difundir la oferta cultural del CECUT y beneficiar a todos los sectores de la comunidad, mismas que representan un cumplimiento de 170% en comparación con el primer semestre de 2014.

La asistencia general corresponde a 869,848 personas, resultando 41% más de los 618,300 visitantes programados; y a través del Programa de Promoción Escolar fueron atendidos 198,487 alumnos, siendo 2% más de lo previsto.

También se brindó atención a 622 escuelas provenientes de distintos municipios del Estado, y la cobertura de escuelas en el nivel básico de Tijuana se aprecia en 70% al atender 421 planteles, debido a que, por falta de presupuesto, el Programa de Promoción Escolar se presentó a los docentes y directivos del Sistema Educativo Estatal hasta marzo del ejercicio en curso.

En materia presupuestal se captaron $42.5 MDP de recursos fiscales y $14.9 MDP de ingresos propios, con lo que se superó la meta en 8% y 32%, respectivamente. En contraparte, el gasto de operación ascendió a $54.9 MDP que comparado contra lo programado, representa un ejercicio 8% mayor.

Cabe insistir que persiste la problemática relativa a la obra inconclusa del estacionamiento, ya que por segundo año consecutivo no se asignaron recursos para dar continuidad a los trabajos de ampliación, a pesar de que este proyecto está registrado en la cartera de inversión de la SHCP. Por ello, **el Comisariato reitera su recomendación en el sentido de determinar el avance físico y financiero de ejecución, así como el costo por un posible daño a la estructura e impulsar las gestiones correspondientes ante la SHCP; además de presentar ante este Consejo de Administración las posibles estrategias de solución consideradas por CECUT.**

Asimismo, se solicita dar especial atención a los asuntos señalados en la Matriz de Riesgos Institucional, así como a los considerados en los Programas de Trabajo del Órgano de Vigilancia para 2015; dando especial énfasis a los relativos a: "Programa de Adquisiciones Ejecutado Inadecuadamente"; "Bienes y Servicios Culturales y Educativos Otorgados con Deficiente Calidad"; e, "Indicadores Estratégicos Institucionales Operados de Forma Limitada", a los cuales se deberá privilegiar con acciones de prevención a fin de disminuir las probabilidades de que se concreten.

H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., y adicionalmente a las peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, me permito formular las siguientes recomendaciones:

- **Identificar y atender los factores que obstaculizaron el cumplimiento del indicador señalado con avance parcial, a fin de observar el Programa de Trabajo 2015 y los resultados comprometidos conforme a la metodología del Marco Lógico.**

- **Se observe y cumpla el presupuesto y calendarios autorizados, además de gestionar las adecuaciones para corregir el sobre ejercicio de 8% generado en el primer semestre de 2015.**

Finalmente, se solicita a este Consejo de Administración considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión y se instruya al titular de la Entidad el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente

Lic. Victor Manuel Castro Borbón
Comisario Público Suplente

7. ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, agradeció el informe presentado por el Director General, Pedro Arath Ochoa Palacio, y la opinión expresada por el representante de la Secretaría de la Función Pública, y cedió el uso de la palabra a los miembros del Consejo de Administración para que se pronunciaran con relación al informe de autoevaluación presentado.----------

El licenciado Víctor Manuel Castro Borbón, Comisario Suplente de la SFP, resaltó diferencias entre dos cantidades, al comparar la síntesis ejecutiva, sobre ingresos propios programados con 11 millones 285 millones de pesos y el informe de autoevaluación, que dijo refleja 11 millones 212 mil pesos. Por otro lado y con fundamento en lo estipulado en el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria solicitó presentar un Plan de Trabajo con alternativas adicionales para la construcción del estacionamiento, en tanto se realizan las gestiones ante la SHCP y se evalúa la posibilidad de dar continuidad al proyecto mediante un esquema de asociación público privada y que se cuente con las justificaciones correspondientes debidamente documentadas para evitar las observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras, además presentar ante el Consejo de Administración las posibles estrategias de soluciones consideradas por el CECUT, así mismo solicitó dar atención a los asuntos señalados en la matriz de riesgos institucionales y a los programas de trabajo del órgano de vigilancia de 2015 y dar cumplimiento al presupuesto y calendarios autorizados, gestionar las adecuaciones para corregir el sobre ejercicio de 8 por ciento generado en el primer semestre del 2015.-------

La licenciada Evangelina Zamudio Solórzano, Directora General de Programación y Presupuesto de la SEP, comentó que en cuanto a materia presupuestaria se había dado cumplimiento en la reducción del 10 por ciento de honorarios, en cuanto a recursos propios, las cifras resultaban ser coincidentes las reportadas con las que SEP tenía de la SHCP, con base en el MAT la plantilla organizacional que están reportando también coincidía.----------

Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, comentó que se reflejaba en la partida presupuestal un sobre ejercicio específicamente por los recursos propios así como el cumplimiento de esas metas que habían sido superadas. Puntualizó también que habría que especificar el sobre ejercicio de recursos propios en razón de una mejor calidad y una mayor presencia de difusión de acciones en el área de exposiciones lo que había captado mayor público, contando con la participación del INBA.----------

Al no haber más comentarios, se adoptaron los siguientes:----------

Acuerdo SO/III-15/05,R Con fundamento en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, el Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., aprobó el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2015 en los

términos planteados, y por su importancia, la opinión de los Comisarios Públicos acerca de dicho Informe, se incluirá íntegramente en el acta que se levante de la sesión, y sus recomendaciones se tomarán como acuerdos de seguimiento, por lo que se instruye respetuosamente al Titular de la entidad para tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.----------

Acuerdo SO/III-15/01,S Identificar y atender los factores que obstaculizaron el cumplimiento del indicador señalado con avance parcial, a fin de observar el Programa de Trabajo 2015 y los resultados comprometidos conforme a la metodología del Marco Lógico.----------

Acuerdo SO/III-15/02,S Se observe y cumpla el presupuesto y calendarios autorizados, además de gestionar las adecuaciones para corregir el sobre ejercicio de 8% generado en el primer semestre de 2015.----------

8. SOLICITUDES DE ACUERDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO.----------

8.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES), VINCULADO Y SOPORTADO CON EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016, EL CUAL ESTARÁ ALINEADO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018; EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018, Y LOS PROGRAMAS ESPECIALES EN CASO DE APLICAR A LA INSTITUCIÓN. (EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEBERÁ ESTAR SUFICIENTEMENTE EXPLICADO POR CAPÍTULOS DE GASTO, POR RECURSOS FISCALES Y, EN SU CASO, POR RECURSOS PROPIOS, ASÍ COMO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, Y VINCULADO A LA MIR CONFORME A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, TODO LO CUAL TAMBIÉN DEBERÁ DE INCLUIRSE EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016 Y LA INSTITUCIÓN SE SUJETARÁ A LOS "LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO MEDIANTE OFICIO 307-A-2292 DEL 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO).----------

El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración a los miembros del Consejo de Administración la propuesta y en su caso aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, y se procedió a los comentarios de los miembros.----------

Al no haber comentarios, se emitió el siguiente:----------

Acuerdo SO/III-15/06, R De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 5 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 24 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., mismo que deberá sujetarse al techo presupuestal

comunicado por la Coordinadora Sectorial, y debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

8.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL FLUJO DE EFECTIVO, SÓLO EN CASO DE APLICAR A LA INSTITUCIÓN. ----------

El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración a los miembros del Consejo de Administración la propuesta y en su caso aprobación de la Modificación al Flujo de Efectivo 2015, y se procedió a los comentarios de los miembros.-------

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente:

Acuerdo SO/III-15/07,R De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 58, fracciones II y III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. aprobó las modificaciones al flujo de efectivo con recursos fiscales por un monto total de $8'646,171.19 (ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento setenta y un pesos 19/100 M.N.), consistentes en reducciones al Presupuesto por un monto de menos $8'785.37 (ocho mil setecientos ochenta y cinco miles de pesos 37/100 M.N.) de recursos fiscales en los conceptos 3100 "servicios básicos" ($2.00), 3300 "Servicios Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios" ($7,607.36), 3800 "Servicios Oficiales" ($1,176.00); ampliaciones al presupuesto por un monto de $7,200.10 (siete mil doscientos miles de pesos 10/100 M.N.) de recursos fiscales en los conceptos 2200 "Alimentos y Utensilios" ($74.40), 3100 "Servicios Básicos" ($20.00), 3200 "Servicios de Arrendamiento" ($500.00), 3300 "Servicios Profesionales Científicos, Técnicos y Otros Servicios" ($3,352.551), 3400 "Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación" ($690.97), 3800 "Servicios Oficiales" ($1,301.33), transferencias presupuestarias del CONACULTA al CECUT, para apoyar los gastos relacionados con el proyecto "Los Matices del Amor, 50 años de trayectoria artística de Margie Bermejo", así como diversos eventos culturales; de los movimientos anteriores se registra un movimiento al flujo de efectivo registrando una reducción neta total a los recursos autorizados por la cantidad de $1,585.27 (mil quinientos ochenta y cinco pesos 27/100 M.N). Asimismo, las siguientes afectaciones presupuestales del periodo enero a junio 2015 que forman parte de la primera modificación al flujo de efectivo Original y serán folios que se asociarán al sistema MAPE: 2015-11-L6U-405, 2015-11-L6U-591, 2015-11-L6U-921, 2015-11-L6U-1772, 2015-11-L6U-2585, 2015-11-L6U-3154, 2015-11-L6U-4743, 2015-11-L6U-5381, 2015-11-L6U-6610, 2015-11-710-96, 2015-11-710-97, 2015-11-710-251, 2015-11-710-255, 2015-11-710-262, 2015-11-710-263, 2015-11-710-265, 2015-11-710-698, 2015-11-710-933, 2015-11-710-934, 2015-11-710-1843, 2015-11-710-1844, 2015-11-710-1856, 2015-11-710-2815, 2015-11-710-2820, 2015-11-710-2846, 2015-11-710-3878, 2015-11-710-5014, 2015-11-710-5033, 2015-11-710-5049, 2015-11-710-6090, 2015-11-710-6901; además de las afectaciones a recursos propios por el incremento en la meta de ingresos propios hasta por $1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y la aplicación del excedente en el gasto, aplicado a varias partidas de operación en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, Capítulo 3000 Servicios Generales (se adiciona al gasto en recursos propios las

partidas 33604, 38401, 35 701, 33104, entre otras), así como la adición del Capítulo 4000 Ayudas Sociales como gasto en recursos propios; debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

8.3 PRESENTACIÓN Y EN SU ACASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR LA PLAZA DE SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.----------

El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la propuesta y en su caso aprobación de la plaza de Subdirección de Administración 2015, y se procedió a los comentarios de los miembros.--------

Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General, justificó que Alma Isabel Rodríguez García, se incorporó en abril de 2014 como gerente de recursos financieros del Centro Cultural Tijuana, que había tenido un desempeño honesto y honrado al frente de la gerencia y ante la oportunidad que se presentaba la invitaron a que se hiciera cargo de la Subdirección de Administración del Centro; es egresada de la carrera de contador público del Cetys Universidad 1978 y se ha desempeñado en muy importantes despachos contables de Tijuana, pertenece al Colegio de Contadores Públicos por estas razones hacían esa solicitud.----------

Al no haber comentarios, los miembros del Consejo de Administración adoptaron el siguiente:

Acuerdo SO/III-15/08, R De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento de la C. Alma Isabel Rodríguez García, como Subdirectora de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V., con efectos a partir del 04 de septiembre de 2015, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.----------

9. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.----------

El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, invitó a los miembros del Consejo de Administración a externar sus cometarios respecto a los temas que se presentaron en el apartado.----------

Pedro Arath Ochoa Palacio, Director General, afirmó que el planteamiento que se integraba en la carpeta respecto a medidas de desempeño institucional, control interno, las actividades relacionadas con 2012-2018 no quería decir que no hubiera información, sino que tenían una sesión del COCODI, en donde se veían con más detalle esos temas.----------

Al no haber más comentarios, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, manifestó que se tomaba nota de los temas relativos a control interno y desempeño institucional, se continuó con el desahogo del orden del día.----------

10. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018.----------

El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, preguntó a los miembros del Consejo de Administración, si tenían algún comentario al respecto. Al no haber comentarios, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Presidente Suplente, manifestó que se tomaba nota de la información presentada.----------

11. ASUNTOS GENERALES.----------

El licenciado Armando Garduño Pérez, Secretario Técnico, informó a los miembros del Consejo de Administración que al no haber asuntos de carácter general, se tenía por atendido el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.----------

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente, Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo de Administración del CECUT, siendo las catorce horas del día de su inicio, no sin antes agradecer a nombre del maestro Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública y Presidente del Consejo de Administración, y del licenciado Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del CONACULTA, la atención, asistencia y participación de los miembros del Consejo de Administración del CECUT.-

FRANCISCO RAÚL CORNEJO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

ARMANDO GARDUÑO PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO